

Resolución 432/XI sobre la toma en consideración de la Proposición de ley, de la Generalitat, de creación de una deducción en las ayudas a las personas afectadas por la talidomida, presentada por el Grupo Parlamentario Compromís (RE número 70.351, BOCV número 219), aprobada por el Pleno de Les Corts Valencianes en la sesión del 8 de octubre de 2026. [RP-P 2.232/XI – 08.10.2026]

PRESIDENCIA DE LES CORTS VALENCIANES

De acuerdo con el artículo 94.1 del Reglamento de les Corts Valencianes, se ordena publicar en el *Butlletí Oficial de Les Corts Valencianes* la Resolución 432/XI, sobre la toma en consideración de la Proposición de ley, de la Generalitat, de creación de una deducción en las ayudas a las personas afectadas por la talidomida, presentada por el Grupo Parlamentario Compromís (RE número 70.351, BOCV número 219), aprobada por el Pleno de Les Corts Valencianes en la sesión del 8 de octubre de 2026.

Palau de Les Corts Valencianes
València, 8 de octubre de 2026

Llanos Massó Linares
Presidente

PLENO DE LES CORTS VALENCIANES

El Pleno de Les Corts Valencianes, en la sesión del 7 de octubre de 2026, ha debatido la toma en consideración de la Proposición de ley, de la Generalitat, de creación de una deducción en las ayudas a las personas afectadas por la talidomida, presentada por el Grupo Parlamentario Compromís (RE número 70.351, BOCV 219).

Finalmente, de acuerdo con el artículo 127 del Reglamento de Les Corts Valencianes, en la sesión del 8 de octubre de 2026, ha aprobado la siguiente:

RESOLUCIÓN

Tomar en consideración la Proposición de ley, de la Generalitat, de creación de una deducción en las ayudas a las personas afectadas por la talidomida, presentada por el Grupo Parlamentario Compromís (RE número 70.351).

Palau de Les Corts Valencianes
València, 8 de octubre de 2026

Llanos Massó Linares
Presidente

Víctor Soler Beneyto
Secretario primero
